



Unión Europea



Una manera de hacer Europa

ACTA REUNIÓN GRECO-AGE – 12 de ABRIL de 2019

En la Reunión estuvieron presentes las personas responsables de comunicación de las siguientes Entidades Locales: en lo que respecta a la primera Convocatoria, las de los Ayuntamientos de A Estrada, Adra, Almansa, Baza, Boadilla del Monte, Burriana, Culleredo, La Rinconada, Martos, Mieres, Mogán, Nerja, Quart de Poblet, Redondela, Riveira, Tomelloso y Vilagarcía de Arousa.

En cuanto a los Ayuntamientos de la 2ª convocatoria, los de Almassora, Ames, Andújar, Ayamonte, Calahorra, Calpe, Carmona, Lepe, Onda, Priego de Córdoba y Rota.

Por último, también asistieron las personas responsables de las siguientes Entidades Locales de la 3ª convocatoria: Alcalá de Guadaíra, Alcázar de San Juan, Alfàs del Pi, Ávila, Benidorm, Cabra, Cártama, Chiclana de la Frontera, Coria del Río, Ibiza, Illescas, Ingenio, Isla Cristina, Jaén, Las Torres de Cotillas, Logroño, Mairena del Alcor, Molina de Segura, Montilla, Picassent, Puertollano, Rincón de la Victoria, Sagunto, San Bartolomé de Tirajana, San Cristóbal de la Laguna, San Roque, Seseña, Siero, Torrelavega, Torremolinos, Torrepackeco, Valdepeñas y las Diputaciones Provinciales de Almería, Badajoz, Granada, Huelva y Sevilla.

Hay que señalar, también, la presencia en esta reunión de la persona responsable de la Red de Políticas de Igualdad, que participó en esta reunión, ante la imposibilidad declarada de participar en su reunión del día anterior.

En primer lugar, se aprobó, sin nada que objetar, el Acta de la reunión anterior, aunque se indicó que, había algunas erratas en los nombres de algunas Entidades Locales y en un Organismo de la AGE que deberían de ser corregidos y se incluyó a la Diputación de Huelva que, por error, no había sido incluida entre las entidades presentes.

Antes de empezar con los puntos del orden del día, se hizo hincapié, por parte de la responsable de comunicación del estado miembro, sobre la importancia de la figura de la persona responsable de comunicación y de la necesidad de su asistencia a todas las reuniones de la red, puesto que es el lugar de toma de decisiones y de puesta en común de las mismas en el ámbito de la comunicación. Por ello, y después de constatar que más de la tercera parte de las personas responsables no estaban



Unión Europea



Una manera de hacer Europa

participando en las mismas y ante la comunicación de que, en algunos casos, era debido a que desde los organismos y Entidades Locales no se estaba visibilizando dicha obligación, se acordó que se iba a hacer llegar un correo de la responsable de comunicación a nivel estatal con estos recordatorios, para que se utilizasen por las personas responsables como lo valorasen más oportuno en sus entidades. También se volvió a recordar que se debía tener un nombramiento oficial de la persona responsable de comunicación y que, en algunos casos, todavía no se había remitido, instando a hacerlo a la mayor brevedad posible y, en todo caso, antes de la reunión del próximo Comité de seguimiento, puesto que estos nombramientos deben recogerse en la nueva versión de la estrategia de comunicación.

A continuación, se pasó al primer punto del orden del día, **“Evaluación de las estrategias de Comunicación**. Cómo estamos a fecha de hoy, cuándo empezarán las visitas...”. En este punto del orden del día se informó que ya estaba contratada la empresa externa que iba a ocuparse de llevar a cabo la evaluación de la estrategia del Programa Operativo Plurirregional de España, en el que participan todos los organismos presentes en la reunión. Ya están disponibles para empezar su trabajo y, por ello, les entrevistará entre los meses de Julio y Octubre y se llevarán a cabo, en algún momento de esos meses, los grupos de discusión, para los que se seleccionarán por la empresa los organismos que deben participar en estas reuniones, que se llevarán a cabo en Madrid. Los organismos seleccionados y las fechas se comunicarán en el momento en que se nos traslade por parte de la empresa.

A continuación, se pasó al siguiente punto del orden del día, **“Cuestiones pendientes (El portal web Único, La lista de operaciones, Volcado de indicadores, situación de las Buenas Prácticas pasado el plazo para presentar nuevas BP y el de tener cerradas las BP que se llevarán al Comité...)”**. Dada la relevancia de este punto de cara a los futuros Comités de seguimiento, la Autoridad de Gestión presentó un informe detallado, Organismo a Organismo, de cómo se estaba en cada uno de los aspectos a fecha de la reunión. Se comenzó por los apartados específicos en el portal web único del estado miembro y, en este sentido, se hizo un repaso de la situación de cada Organismo, se dio las gracias a aquellos que ya habían remitido sus enlaces y se instó a los demás para que, a corto plazo, remitiesen los pocos enlaces que aún faltaban.

Se recordó lo aprobado en la reunión anterior sobre la estructura de todos los apartados específicos de los distintos organismos, para ajustarla a la ya existente en el resto del portal (la parte de la Autoridad de Gestión del FEDER), es decir:



Unión Europea



Una manera de hacer Europa

programación, gestión, evaluación y comunicación, constatando que todavía no se había avanzado casi nada en aspecto. Se insistió en que todavía había organismos que no habían validado su sitio específico y se instó a remitirlo a la mayor brevedad posible. Se indicaron, también, aquellos que habían dejado de funcionar, bien porque se hubiese quedado eliminada la url o porque se había modificado la estructura acordada. Se volvió a insistir en que las personas responsables de comunicación debían hacer semanalmente esta revisión de su propio apartado y comunicar cualquier cuestión que supusiese una modificación de lo acordado, para su nueva validación o para constatar que sus url siguen estando activas. Se constataron en la misma reunión algunas inconsistencias entre lo que se veía por la autoridad de gestión y el propio organismo, que se entendía que podrían venir ligadas con los distintos sistemas operativos, cuestión que se quedó en investigar con los servicios de informática.

En cuanto a los indicadores, después de un debate acerca de cómo solucionar de la manera más eficiente que las entidades de menos de 50.000 habitantes pudiesen volcar su información, dado el atasco que se venía produciendo en el volcado por parte del Organismo Intermedio, al no disponer de una aplicación que les pudiese servir de apoyo y estar solicitando la información en ficheros de excell que no eran fácilmente manejables de cara a su volcado en INFOCO2014, se decidió que también estas Entidades Locales volcasen directamente en la aplicación INFOCO2014 al igual que el resto de entidades, para lo que se les informó deben pedir el acceso a la misma a través de GAL@.

A continuación, se detectó que un número muy significativo de Organismos no habían comenzado todavía a volcar ningún indicador. Se les instó, de nuevo, a que comenzasen ya a hacerlo y a los que ni habían solicitado todavía el alta en la aplicación INFOCO2014 a través de GAL@ que lo hiciesen con mucha urgencia, al igual que a las nuevas Entidades que ya iban a volcar a partir de ahora. Frente a esta situación, se seguía detectando que cuando ya se estaba volcando, el número de indicadores volcados era muy reducido y, lo que era más relevante todavía en muchos casos, el volcado no parecía consistente con la metodología de los indicadores, ya que se seguían produciendo los mismos problemas de los que se había venido hablando en reuniones anteriores (puntos de distribución, visitas a web, porcentajes de publicaciones distribuidas sobre editadas, superiores al 100%...). Asimismo, en algún caso se constataba que volcada por primera vez la web del organismo, ésta desaparecía al no volcarse sus visitas en los años sucesivos con fecha 31 de



Unión Europea



Una manera de hacer Europa

diciembre, a pesar de ser algo ya comentado en la reunión anterior. Por último, se indicó que, en muchos casos, el montante estimado destinado a comunicación era muy escaso.

En cuanto a las Buenas Prácticas, en primer lugar, se indicó que, a pesar de haber sido aumentado el plazo de envío para su validación, el número de las presentadas era muy bajo. Se informó de cómo estaba la situación de las BP a la fecha de la reunión, recordando a las Entidades Locales que, hasta que la actuación no estuviese validada por el Organismo Intermedio y se hubiese volcado en FONDOS2020, cualquier BP presentada no podría ser subida a la base de datos de Buenas Prácticas, por lo que se solicitó que cuando se enviasen se indicase si esto sucedía o no.

Se insistió de nuevo en la estructura de las BP, ya hablada en la reunión anterior, para que la persona responsable de comunicación en el organismo no la remitiese mientras estas reglas de estructura no se cumpliesen, se recordó que la presentación de la actuación debía consistir en un folio, como máximo, en un lenguaje accesible para la ciudadanía y que al final de dicha presentación debían aparecer el coste elegible, la ayuda FEDER y el impacto de la misma y que la BP debía presentarse en un máximo de 8 folios. Asimismo, que el primer criterio con su documentación gráfica no podría exceder de dos o tres folios, por lo que la documentación gráfica que es obligatorio tener debe recolocarse de manera adecuada.

Se insistió en que, como regla general, para darse por cumplido el primer criterio, además de las cuestiones obligatorias por el reglamento, como la placa, el cartel, en su caso o que la operación aparezca recogida en el apartado específico del portal web del organismo, debe contar con la aplicación de otras tres herramientas de comunicación para que se pueda dar por cumplido este criterio.

Se indicó y se recordó que todas estas cuestiones no sólo debían ser presentadas en el próximo Comité de Seguimiento, sino que formarían parte del análisis que, organismo a organismo, va a llevar a cabo la empresa de evaluación.



Unión Europea



Una manera de hacer Europa

Se recordó, también, lo ya comentado en la reunión anterior sobre la lista de operaciones en el portal web único y que, si no se tiene cuidado en el volcado de las actuaciones en la aplicación de gestión (FONDOS2020), con nombres de la operación legibles y entendibles, resúmenes de las operaciones que sean un breve resumen de en qué consiste la operación, se incluya dicho resumen en inglés, etc., la lista que todos los lunes sale a la calle saldrá incoherente y no será de utilidad para garantizar la transparencia, factor fundamental en nuestras estrategias de comunicación. Por ello, se volvió a instar a repasar las operaciones volcadas y solventar los problemas ya detectados en la reunión anterior.

En el siguiente punto del orden del día, **Preparar los próximos comités de Seguimiento en la parte de la Comunicación. (Informe de Comunicación, Informe a la Ciudadanía y Buenas Prácticas**”, después de hacer un breve repaso de qué documentos de comunicación se presentaban en los Comités de Seguimiento - el resumen para la ciudadanía, el Anexo de Comunicación y las modificaciones de la estrategia -, se indicó que, para poder elaborar el Anexo de Comunicación, que se redacta por parte de la responsable de la Autoridad de gestión, todos los aspectos relacionados con lo hablado hasta ese momento - volcado de indicadores, sitios específicos en el portal web único, buenas prácticas - deberían estar cerrados a satisfacción, por parte de todos, antes de finales del mes de abril.

Por último, y volviendo a la exigencia de tener un responsable de Comunicación, se indicó a todas aquellas entidades locales que no hubiesen remitido todavía el nombramiento formal de la persona responsable de comunicación - seis en el momento de la reunión y no estaban presentes en la reunión -, lo remitiesen a la responsable de Comunicación de la Autoridad de Gestión a la mayor brevedad posible, y siempre antes de la fecha de finales de abril, para poder asegurar que en el cambio de la estrategia ya se recoja su nombramiento oficial.

Sin nada más que tratar, se dio por finalizada la reunión.

Madrid 12 de abril de 2019